



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Universidad de Sonora

Unidad Regional Centro

Solicitud del uso de los espacios institucionales
para realizar actos proselitistas y/o partidistas

Denominación del evento:

Lugar o espacio solicitado:

Día del evento:

Duración:

Candidato (s) a elección popular:

Partido (s) político (s):

Organizador (es) del evento (incluir teléfono y correo electrónico):

Responsable (s) del evento (incluir dirección, teléfono y correo electrónico):

Marque, por favor, si el (los) organizador (es) es (son):

Estudiante(s)

Maestro(s)

Egresado(s)

Trabajador(es)

Autoridad(es) divisional(es) y/o departamental(es)

Militante(s) de partido

Firma de responsables del evento por parte de partido político o de candidato, de recibir, conocer y tener disposición para atender los lineamientos sobre la realización de actividades de campañas políticas en instalaciones de la Universidad de Sonora:

Nombre(s) y Firma(s)

Fecha de Recepción

Nota: se anexa a la solicitud los lineamientos.

Evaluación de la Vicerrectoría:

Lineamientos generales

- Los interesados deberán presentar una solicitud escrita ante los representantes institucionales de las Vicerrectorías de cada Unidad Regional, quienes se coordinarán con la Secretaría General Administrativa de la Universidad de Sonora, para el análisis y la emisión de la respuesta correspondiente.
- Las instancias anteriormente señaladas deberán dar respuesta a toda solicitud presentada en tiempo y forma, en un máximo de 3 días hábiles después de la recepción de las mismas.
- Los organizadores de los actos programados deberán llenar un formato respecto de los detalles del evento y responsables de las diferentes etapas del mismo, a partir de lo cual recibirán por escrito estos lineamientos, debiendo firmar de enterado y de conformidad con el cumplimiento de los mismos.
- Deberá evitarse la colocación permanente de propaganda política en los diferentes edificios y espacios físicos del campus universitario como calcomanías, lonas, mantas, desplegados, carteles o cualquier tipo de propaganda proselitista similar, para que puedan ser removidos fácilmente después de las actividades o eventos programados de candidatos o representantes partidistas.
- Deberá evitarse el uso de altavoces o de cualquier sistema de sonido y de imagen que interrumpa o interfiera con las actividades académicas programadas en la institución.
- Deberá evitarse la realización de mítines en los espacios abiertos de los diferentes campus universitarios, por considerar que este tipo de eventos ocasionan trastornos a las actividades normales académicas y administrativas de la institución.
- Deberán evitarse los recorridos proselitistas de candidatos a las aulas y centros académicos de la institución, para no trastocar la buena marcha de los programas académicos de la institución.
- Será responsabilidad de los organizadores del evento la remoción de toda propaganda utilizada, en el entendido de que, de no hacerlo, la institución procederá a ello, por lo que cualquier gasto generado por este motivo será canalizado para su pago a los organizadores del evento.

Atentamente

“El saber de mis hijos hará mi grandeza”

Firmo como responsable del evento por parte de partido político o de candidato, de recibir, conocer y tener disposición para atender los lineamientos sobre la realización de actividades de campañas políticas en instalaciones de la Universidad de Sonora:

Nombre y Firma de Conformidad